

**Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos del Chaco – Ministerio de la
Producción y el Desarrollo Económico Sostenible
PRIMER ACERCAMIENTO INSTITUCIONAL PARA TRABAJO CONJUNTO
EN MATERIA AGROPECUARIA**

Mantuvieron una reunión en la sede del Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos, la comisión directiva, quienes recibieron la visita del flamante Ministro de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible, Ing. Agr. Hernán Halavacs, a efectos de intercambiar iniciativas y establecer líneas de trabajo conjuntas entre ambas instituciones.

Trabajo Coordinado: El Ministro se comprometió a trabajar en forma conjunta con los profesionales matriculados en el Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos, atendiendo a que como primer obligación es un colega mas de la institución, que hoy le toca conducir la cartera agropecuaria, para la que está dispuesto a que los ingenieros agrónomos sean parte del proceso de gestión y pueda tener el acompañamiento permanente.

Manifestó el funcionario, que si bien es cierto le toca un Ministerio amplio, ya que se incorpora nuevamente la temática ambiental, desea y propone que se trabaje con mucha prioridad en los aspectos productivos, para lo que también se necesitará el aporte de los productores de toda la Provincia y lo escucharemos en sus planteos.

Los Planteos del Consejo Profesional: Se solicitó la colaboración del Ministerio en lo concerniente a matriculación de los colegas que trabajan en el Ministerio, para de esta manera jerarquizar la profesión y cumplir con las normas legales vigentes sobre el ejercicio profesional.

En lo relacionado a la aplicación de la Ley denominada de biocida, que en realidad legisla sobre la aplicación y manejo responsable de los fitosanitarios, se peticionó la colaboración y control a los efectos que se emitan las correspondientes recetas agronómicas a la hora de definir la necesidad de aplicación y tratamientos de los cultivos mediante productos fitosanitarios.

Igual criterio se planteó para el caso de certificaciones, habilitaciones, tanto de depósitos de fitosanitarios como de equipos de aplicación y todo lo concerniente a la participación de los ingenieros agrónomos en cada etapa de los ciclos productivos y que los trámites necesarios que se deban llevar adelante, tengan la dinámica necesaria acorde a la actividad, atendiendo que en muchos casos esto adolece de celeridad.

El Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos: Se intercambiaron opiniones, criterios técnicos y que el OTBN es una materia pendiente para racionalizar el aprovechamiento forestal, que además de hacerlo técnicamente responsable, dinamiza la economía regional y local, con la obtención de distintos productos con valor agregado que se pueden obtener, tales como rollizos, fustes aserrables, postes, varillas, carbón, leña, siempre dentro del aprovechamiento racional del recurso natural.

Un Primer Acercamiento: Se valoró la especial atención que dio el Ministro a la solicitud de audiencia, ya que a horas de solicitarla, visitó nuestra sede, lo cual muestra su interés en la participación y coordinación de actividades y tareas.

Estuvieron presentes por el Consejo Profesional, el Presidente Ing. Agr. Christian Alzu, el Secretario Ing. Agr. Mauro Shindoi, la tesorera Ing. Agr. Griselda Banzhaf y el vocal Ing. Agr. Gabriel Tortarolo; participó además el Presidente de la Federación Argentina de Ingenieros Agrónomos: Ing. Agr. Raúl Raimondo.

Seguramente no será la primera y muchas de ellas se darán en el interior de la Provincia, en algunos casos con la participación de productores e instituciones ligadas al sector.